

## ACTA N. 1

### PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES I CONCURSO DE DISEÑO DE MOBILIARIO URBANO 2020

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 12h00 del día miércoles 23 de septiembre de 2020 mediante medios digitales (zoom), se reúne el Comité de Evaluación conformada por: Arq. Adrián García, Gerente de la Fundación El Barranco, Ing. Guilherme Chalhoub, Director General de Gestión de Movilidad, Arq. Diana Piedra delegada del Director General de Planificación y Arq. Cecilia Orellana delegada del Director General de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Una vez constado el quórum se da inicio a la sesión, en atención a la convocatoria realizada mediante oficio GM-1508-2020, los miembros proceden a tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y contestación a las preguntas realizadas mediante correo electrónico.
2. Varios

#### PRIMER PUNTO:

Se da lectura a las preguntas enviadas al correo [supermanzanacuenca@gmail.com](mailto:supermanzanacuenca@gmail.com), mismas que guardan relación al I Concurso de Mobiliario Urbano, y que se detallan a continuación:

#### **PREGUNTA 1. 22 sept. 10:15 am**

**Pregunta / Aclaración:** *“Buenos días, mi pregunta es si posible participar en el concurso si somos estudiantes egresados de la facultad de arquitectura de la universidad de cuenca en agosto de este año.”*

**Respuesta / Aclaración:** Es posible participar adjuntado el certificado que indique que el/los estudiantes están realizando la tesis de grado demostrando así la vinculación con la universidad como se indica en las bases del concurso numeral 8.2.

#### **PREGUNTA 2. 22 sept. 17:02 pm**

**Pregunta / Aclaración:** *“En las bases del concurso indican que los participantes deben ser estudiantes universitarios ¿Podrían ser egresados?”*

*¿En el ítem 7.4 hace referencia al levantamiento de dichas plazoletas para la generación de propuestas o simplemente hay que generar propuestas de mobiliario urbano basados en la ordenanza de Cuenca? y en el caso del primer punto ¿Ustedes nos proporcionarán dichos levantamientos?”*

**Respuesta / Aclaración:** Es posible participar adjuntado el certificado que indique que el/los estudiantes están realizando la tesis de grado demostrando así la vinculación con la universidad como se indica en las bases del concurso numeral 8.2.

El Concurso de Diseño de Mobiliario Cuenca 2020, tiene como objetivo la incorporación de un mobiliario prototipo que pueda ser usado en diferentes espacios públicos de los ejercicios de Supermanzanas, por lo que se deberán entender las áreas propuestas (Plaza de la UNE y Predio Don Bosco) como áreas referenciales para la incorporación del mobiliario propuesto. Adicionalmente, en el caso del Centro Histórico se deberá considerar el entorno patrimonial y urbano.

**PREGUNTA 3. 23 sept. 10:45**

**Pregunta / Aclaración:** *“Buenos días, con respecto a la inscripción de estudiantes universitarios vinculados a las carreras de Arquitectura y Diseño, que se encuentren cursando sus estudios en la ciudad de Cuenca, ¿Podrían inscribirse al estudiantes egresados de la universidad?, por su favorable acogida y respuesta, muchas gracias.”*

**Respuesta / Aclaración:** La pregunta se encuentra enviada fuera del tiempo establecido en las bases del concurso sin embargo, se responde en las preguntas anteriores.

**SEGUNDO PUNTO:**

Al no existir otro asunto que tratar, el Comité de Evaluación redacta la presente acta.

Finalmente, siendo las 13h30, se termina la sesión, para constancia de lo actuado firman los miembros del Comité de Evaluación.

Arq. Adrián García  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ing. Guilherme Chalhoub  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Arq. Diana Piedra  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Arq. Cecilia Orellana  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**